

28



• 69339

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA BOLSA AUTOENVASABLE", a favor de Doña JULIA MUÑOZ
TORRELLAS, residente en BARCELONA, calle Bailón, 95-97.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa autoenvasable.

5. Más concretamente se refiere la invención a una bolsa de malla u otro material flexible, que tiene como fondo un estuche de cuero o material plástico, estuche que bordea exteriormente a la bolsa en la zona de fondo y presenta en los bordes de este estuche un cierre corredizo.

10. La resistencia del conjunto se basa en la correa de asidero la cual forma un puente que pasa por la embocadura de la bolsa y se une a los extremos del estuche de fondo.

69339



En consecuencia de esta realización, la bolsa puede estar por completo dentro del estuche y éste cerrado o por contrario, una vez abierto el estuche, se puede estirar la bolsa que se despliega en toda su amplitud.

5. En reducido espacio se lleva una amplia bolsa para usos diversos excursiones, compra u otros.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña ala presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

La figura 1, muestra la bolsa desplegada en disposición de servicio,

la figura 2, representa en A la iniciación de envasado de la bolsa y en B la bolsa envasada y el estuche cerrado.

15. Consiste esencialmente en una bolsa 1 de cualquier material flexible y resistente, con embocadura 2 pasada por el cordón de apriete 3 y un puente asidero 4 que se fija al borde de la embocadura por los puntos 5 y continúa hasta unirse a un estuche 6 que hace de fondo de la bolsa.

20. Los bordes 7 y 8 de este estuche se juntan por medio de un cierre corredizo mediante el cursor 9 de manera que plegando la bolsa, según A figura 2, se puede introducir por completo en el estuche y cerrar éste corriendo el cursor B figura 2, resultando así un estuche o bolso reducido y de aspecto correcto para poder llevar en la mano como si fuese un bolso normal.

25. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzar igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier tamaño y forma, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- 30.

• 69339

28 00



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una bolsa autoenvasable, caracterizada por el hecho de comprende un cuerpo flexible de malla u otro material, dotado de embocadura laminar atravesada longitudinalmente por un cordón de apriete, comprendiendo como fondo de la bolsa un estuche de piel o plástico que forma el fondo propiamente dicho y guarnece los costados inferiores de la bolsa, presentando en los bordes de esta guarnición un aplique de bandas de cierre corredizo, operativamente dispuesto para que, cuando el conjunto de la bolsa entre del todo en el estuche-fondo, se pueda cerrar los bordes y queda constituido un bolso o cartera de fácil manejo.
10. 2. Una bolsa según la anterior reivindicación en la que el asidero es un puente de correa de cualquier naturaleza que se une al contorno de embocadura y continua hacia la parte inferior, constituyendo refuerzo longitudinal y nexo de unión al estuche-fondo .
15. 3. Una bolsa autoenvasable.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 OCT 1958

JULIA MUÑOZ TORRELLAS.

P. a.

JAIMÉ IERN MIRALLES

R/rm.

69339

28 OCT



Fig. 1

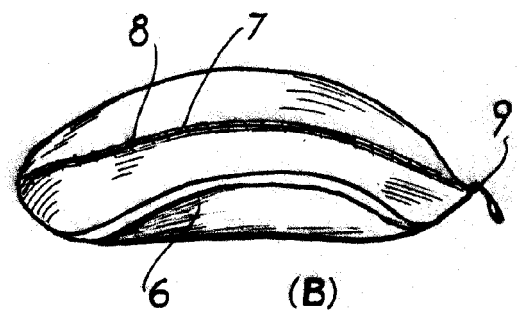
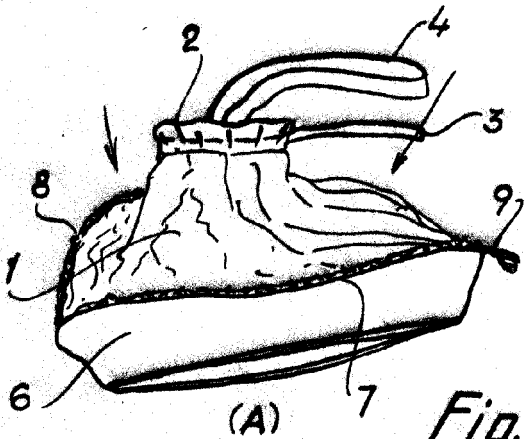
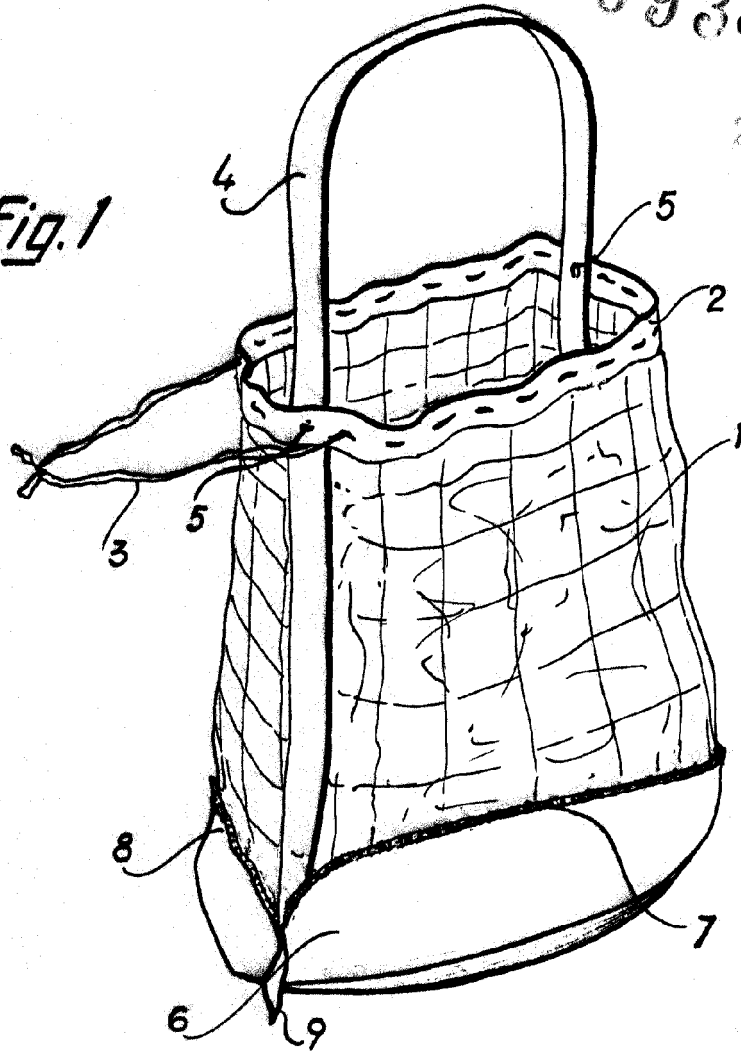


Fig. 2

Madrid, 28 OCT 1958
Jaime Isern

p.p.